

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

16118 *Orden SAS/2730/2009, de 21 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden SAS/1698/2009, de 27 de mayo, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.*

Por Orden SAS/1698/2009, de 27 de mayo, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; en aplicación de las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a los que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». El cómputo del plazo para el cese podrá iniciarse cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión de un mes deberá computarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.—Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia para el cuidado de un familiar una vez transcurrido el primer año.

Sexto.—La toma de posesión se formalizará ante la Secretaría General de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, C/ Alcalá n.º 56 de Madrid.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio (Art. 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 21 de septiembre de 2009.–La Ministra de Sanidad y Política Social, P.D. (Orden SCO/3712/2008, de 15 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

A N E X O

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI	Gr/Sb.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO Y PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	Gr/Sb	CUERPO ESCALA	GRAD
1	<u>AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN</u> <u>Unidad de Apoyo al director Ejecutivo</u> Secretario/a de puesto de trabajo N30	15	C1C2	Madrid	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Secretario/a de puesto de trabajo N30	15	SP	Madrid	Montero Lama, Mª Carmen	0078823613 A1146	C2	General Auxiliar de la Admón. del Estado	
2	<u>Unidad de Apoyo al director Ejecutivo</u> Secretario/a de puesto de trabajo N30	15	C1C2	Madrid					DESIERTA				
3	<u>Secretaría General</u> Jefe de Sección de Asuntos Generales	24	A1A2	Madrid	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Jefe de Sección N20	20	PR	Madrid	Pérez Ballano, Antonia	0078729557 A1122	A2	Gestión de la Admón. Civil del Estado	20
4	<u>Secretaría General</u> Jefe Negociado N18	18	A2C1	Madrid					DESIERTA				
5	<u>Subdirección General de Gestión de Riesgos Alimentarios</u> Técnico Superior N24	24	A1	Madrid	<u>Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios</u> Jefe Negociado N18		SP	Madrid	Merino Fernández, David	0264708468 A1209	A1	Farmacéuticos Titulares	26
6	<u>Subdirección General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial</u> Jefe de Sección N24	24	A1A2	Madrid	<u>Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición</u> Jefe de Sección N24	24	SP	Madrid	Valencia González, Carlos	5310392946 A1210	A1	Veterinarios Titulares	
7	<u>Subdirección General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial</u> Jefe Negociado N18	18	C1C2	Madrid	<u>Correos Dirección de RR.HH. Unidad de Selección y Formación</u> Puesto Área N12 RR.HH	14	XC	Madrid	Cabrera García, Sara	0563332224 A1431	C1	Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones	14